

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO AFECTO N° 592

CASTRO, 18 de Diciembre del 2015.-

VISTOS : El artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, la sesión Ordinaria N° 75 de fecha 12.12.2014 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, el Contrato de Trabajo de fecha 18.12.2015; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

D E C R E T O :

CONTRATESE, sujetos a las normas del " Código de Trabajo " a Doña MELCY VIVIANA SALDIVIA SANTANA, para desempeñarse como Apoyo a las actividades recreativas en parques, plazas y playas de la comuna de Castro, a contar del 17 de Diciembre del 2015 y hasta el 15 de Marzo del 2016.

El gasto se imputará al Subtitulo 21 Item 003 " Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo " , del Presupuesto Municipal vigente.

COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.- ANOTESE, REGISTRESE,



DEIANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)

GBC/DMV/MLM/pcg.-
Distribución:

- Contraloría Regional " Los Lagos " - Dirección de Finanzas - Interesado - Archivo
" 13 "